GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria de Educación del Huila
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARTA
Nit: 813008746-1 Dane: 241298000285
Decreto de constitución 1495 de noviembre 26 de 2002
Resolución de reconocimiento No.2652 de mayo de 2016
Garzón Huila

INFORME DE SUPERVISION No. 001- 2025
CONTRATO No. 001-2025

INFORME FINAL		FECHA	
INFORME PARCIAL	X	FECHA	ABRIL 20 DE 2026

NOMBRE: ISAURO GONZALEZ LOSADA C. C. #12.205.821
CARGO: Representante legal

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	HORACIO LLANOS REYES
Identificación	12.185.662-32
Fecha de suscripción del Contrato	ENERO VEINTINUEVE (29) DE 2026
Objeto	ASESOR CONTABLE, FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026.
Plazo de Ejecución	CIENTOS SETENTA (170) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación	ENERO 29 DE 2026
Fecha de Finalización	JULIO 18 DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000)
Trabajo ejecutado (a la fecha de este informe %)	EL 50%
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 001-2026, se encuentra ejecutado el 50%.

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Garzón, a los veinte (20) días del mes de julio de 2026.

Atentamente,

ISAURO GONZALEZ LOSADA
Representante legal
Supervisor del Contrato No. 001-2025